

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

13114 Orden TRM/610/2026, de 8 de junio, por la que se publica el nombramiento del Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31.1 del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, el Presidente de la Autoridad Portuaria será designado y separado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma o de las Ciudades de Ceuta y Melilla entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. La designación o separación, una vez haya sido comunicada al Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, será publicada en el correspondiente Diario Oficial y en el «Boletín Oficial del Estado».

La Conselleira del Mar de la Xunta de Galicia ha dispuesto el nombramiento de don José Antonio Álvarez Vidal como Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por Orden de 1 de junio de 2026.

Dicha designación ha sido comunicada al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

En su virtud, y a esos efectos, en el marco de la obligada publicidad en aplicación del citado artículo de la ley, dispongo:

Dar cumplimiento al trámite de publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» del nombramiento de don José Antonio Álvarez Vidal como Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, dispuesto por Orden de la Conselleira del Mar de la Xunta de Galicia de 1 de junio de 2026.

Madrid, 8 de junio de 2026.—El Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente Santiago.